



Cámara de la
Innovación
Farmacéutica

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 137

CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA DE CHILE

[Semana 7 de abril del 2025]

I. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión del martes 8 de abril, la comisión de salud oficializó su nueva composición y la respectiva presidencia durante el 2025 (hasta el 10 de marzo del 2026).

Composición de la Comisión de Salud del Senado

- Senador Iván Flores (DC) – **Presidente**
- Juan Luis Castro (PS)
- Francisco Chahuán (RN)
- Ximena Órdenes (PPD)
- Sergio Gahona (UDI)

Puntos destacados de la sesión

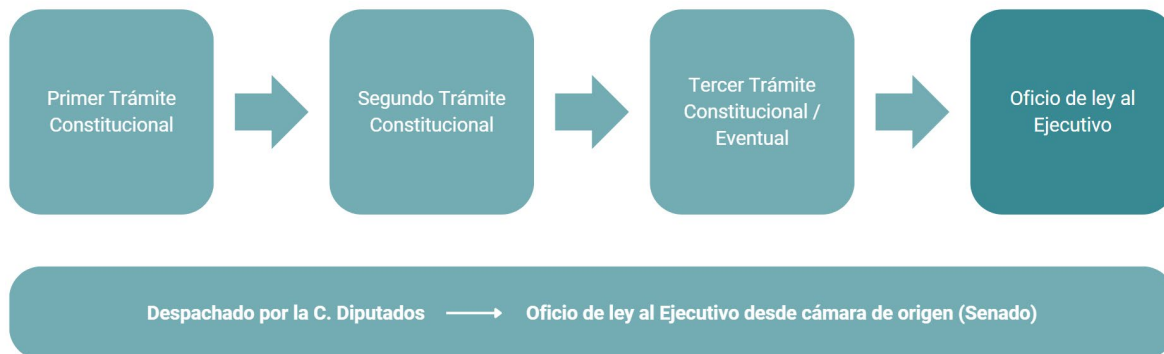
- El Senador Castro informó que, según lo indicado por el Ejecutivo, el Ministerio de Salud estaría evaluando la incorporación de la endometriosis en el régimen GES. En ese contexto, solicitó el envío de un oficio a la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera, con el fin de conocer el estado actual de dicha evaluación. (acordado)

Adicionalmente, manifestó preocupación porque que el Ejecutivo no ha presentado el informe de ejecución del gasto del primer semestre de 2025 en la correspondiente sala de la comisión mixta de presupuesto.

- El Senador Macaya solicitó el envío un de oficio a MINSAL y Hacienda para conocer el estado del trámite para incorporar sensores de glucosa en la canasta GES. (acordado) [[respuesta oficio enviado por la comisión de salud de Diputados con el mismo motivo](#)]
- El Senador Gahona solicitó el envío de un oficio para conocer el motivo de la demora en los procesos de autorización de nuevas vacunas, específicamente para el proceso de armonización en marcha. (acordado)
- La comisión acordó que cada integrante enviará una lista de pdl que debiesen ser priorizados por la comisión. En la misma línea, acordaron solicitar al MINSAL enviar una lista de los pdl prioritarios para el Ejecutivo.

Cámara de Diputados

En la sesión ordinaria de la sala de la C. Diputados del miércoles 9 de abril, se aprobó y despachó el pdl de enfermedades poco frecuentes ([Bol. N° 7.643](#)), por consiguiente, la cámara de origen (Senado) envió un [oficio de Ley al Ejecutivo](#), quedando a la espera de su promulgación.



En la sesión del martes 25 de marzo, la [comisión de salud](#) continuó con la discusión sobre el pdl que busca fortalecer las facultades de la Superintendencia de Salud (SIS) ([Bol. N° 17.387](#)). Para ello, la comisión recibió a la Presidenta del Colegio Médico de Chile (COLMED), Dra. Ana María Arriagada, quien realizó una presentación a través de la cual destacó lo siguiente:

Puntos destacados de la presentación de la Presidenta del COLMED:

- Se señaló que el pdl plantea una diferencia de capacidades entre la Intendencia de Prestadores y la de Seguros, sin acompañar datos que fundamenten esa comparación.
- Se mencionó que el pdl entrega nuevas facultades a la SIS, incluyendo auditorías clínicas en casos definidos como sensibles.
- Se solicitó información sobre la evidencia que respalda la necesidad de intervenir en la práctica clínica o de ampliar funciones fiscalizadoras.
- Se advirtió que el pdl amplía el acceso a fichas clínicas por parte de entidades públicas.
- Se planteó que no aborda temas como la fiscalización de la telemedicina desde el extranjero ni el ejercicio médico por profesionales no habilitados.
- Se valoró el fortalecimiento institucional de la SIS a través de un Consejo Superior y se propuso dotarla de más capacidades técnicas y humanas.
- Se destacó la importancia de avanzar en certificaciones, recertificaciones y el ejercicio regulado de la profesión médica.
- Se manifestó disposición a participar en eventuales procesos de regulación profesional y ética.

La comisión decidió continuar con el estudio del pdl en la próxima sesión.

Finalmente, la comisión postergó la votación particular del pdl correspondiente que busca eliminar las preexistencias como criterio de exclusión den los planes de salud, así como las discriminaciones por edad y sexo ([Bol. N° 17.147](#)).

II. SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

1.- La comisión de salud del Senado fue citada a sesionar el **martes 15 de abril, desde las 9:30 hasta las 11:00 horas** a fin de abordar la siguiente tabla:

- Conocer la priorización legislativa del Ejecutivo. Se invitó a la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera; a la Subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli; y al Subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell.
- Recibir al Director de FONASA, Camilo Cid, para responder consultas formuladas por los integrantes de la Comisión sobre el *pdl* que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud; crea el Servicio Nacional de Salud Digital; otorga facultades al Instituto de Salud Pública de Chile y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y modifica normas que indica (**Bol. N° 17.375**).

2.- La comisión de salud de la C. Diputados fue citada a sesionar el **martes 15 de abril, desde las 17:00 horas** a fin de tratar la siguiente tabla:

- Iniciar la discusión particular del proyecto de ley que da cumplimiento al inciso segundo del artículo décimo transitorio de la ley N°21.674; modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, en las materias que indica; pone fin a las enfermedades o condiciones preexistentes; elimina las discriminaciones por edad y sexo en los planes de salud, y crea el plan común de salud de las instituciones de salud previsional (**Bol. N° 17.147**).

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 138 **CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA**

I. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión de la comisión de salud del Senado del martes 15 de abril, la comisión acordó sesionar dos veces por semana para abordar con celeridad la carga legislativa, especialmente la discusión del pdl que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud; crea el Servicio Nacional de Salud Digital; otorga facultades al Instituto de Salud Pública de Chile y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y modifica normas que indica (**Bol. N° 17.375**), acordando la siguiente dinámica de trabajo:

- Sesión ordinaria: Martes de 09:30 a 11:00 hrs.
- Sesión adicional: Lunes de 14:00 a 15:00 hrs.

La comisión recibió a la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera; Subsecretario de Redes Asistenciales (RRAA), Dr. Bernardo Martorell; al Subsecretario (s) de Salud Pública, Sr. Fernando Reyes; y al Director de FONASA, Sr. Camilo CID, quienes presentaron la agenda legislativa del Ejecutivo

[Aclaración: es la agenda legislativa impulsada por el Ejecutivo, es decir, que ingresó al Congreso a través de mensaje del Presidente, no consideraron otras iniciativas legislativas en la siguiente lista].

Proyectos prioritarios para el Ejecutivo:

- 1.- Proyecto que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de Salud, fortalece FONASA, crea el Servicio Nacional de Salud Digital y otorga nuevas facultades al ISP y CENABAST.
- 2.- Proyecto de ley sobre muerte asistida voluntaria en casos de enfermedad terminal e incurable.
- 3- Ley integral de salud mental (las indicaciones ya presentadas deben ser revisadas por la Comisión).

Adicionalmente, se señaló como prioritarios los pdl que son parte del compromiso adherido por el Ejecutivo tras la discusión de la Ley Corta de Isapres:

- Fortalecimiento de la red pública de salud.
- Eliminación de preexistencias.
- Fortalecimiento de la Superintendencia de Salud.

- Normativa sobre licencias médicas.

Otros puntos destacados de la sesión:

1.- El Senador Castro manifestó su preocupación por los siguientes puntos:

- Avances en el decreto GES 2025.
- Estado de la tramitación para incorporar Endometriosis al GES.
- Cumplimiento del compromiso del Ejecutivo sobre un proyecto de ley para mejorar los mecanismos de sustentabilidad del Fondo Ricarte Soto, comprometido inicialmente para marzo de 2025. *[Recordemos: este compromiso ya había sido adquirido en la Ley de Presupuestos 2024, comprometiendo su presentación para el 1S2024].*
- Informe trimestral sobre el avance de compromisos asumidos en la ley de presupuestos (este informe debe realizarse en las comisiones de salud de ambas cámaras).
- Informe trimestral sobre el gasto ejecutado en salud durante el primer trimestre del 2025 (este informe debe realizarse en la comisión mixta de presupuesto).

2.- Por su parte, la Ministra señaló lo siguiente:

- Respecto al GES y nuevas coberturas, indicó que su viabilidad dependerá del marco financiero disponible, y que se estaría evaluando la incorporación de Endometriosis a los PS de la canasta GES.
- Sobre la LRS, confirmó que el Ministerio ya envió una propuesta y que “actualmente encuentran en la fase de discusión final con DIPRES y esperan presentar el pdl durante abril”.
- El informe de avance de compromisos será entregado y presentado durante la semana del 21 de abril.

3.- Sobre Fármacos 2:

- El Senador Chahuán, informó que citará a la comisión mixta de F2 para retomar la discusión y evaluar la reapertura de temas (para ello requiere de la unanimidad de los presentes).

Cámara de Diputados

En la sesión de la comisión de salud de la C. Diputados del martes 15 de abril, la comisión discutió en torno a las [indicaciones presentadas](#) y comenzó la votación – *en particular* – del pdl que busca poner fin a las enfermedades o condiciones preexistentes; elimina las discriminaciones por edad y sexo en los planes de salud (**Bol. N° 17.147**). La comisión decidió continuar con la votación en la próxima sesión.

II. TABLA SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

1.- La comisión de salud del Senado fue citada a sesionar el **martes 22 de abril, desde las 9:30 hasta las 11:00 horas** a fin de abordar la siguiente tabla:

- Proyecto de ley que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de la Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud; crea el Servicio Nacional de Salud Digital; otorga facultades al Instituto de Salud Pública de Chile y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y modifica normas que indica **(Bol. N° 17.375)**.
- Proyecto de ley que obliga a los establecimientos de expendio de comidas y bebidas a ofrecer agua potable gratuita a sus clientes **(Bol. N° 11.606)**.

2.- La comisión de salud de la C. Diputados fue citada a sesionar el **martes 22 de abril, desde las 17:00 horas** a fin de abordar la siguiente tabla:

- Continuar discusión del proyecto de ley que fortalece la Superintendencia de Salud y modifica normas que indica **(Boletín N° 17.397)**.
- Continuar la discusión particular del proyecto de ley que da cumplimiento al inciso segundo del artículo décimo transitorio de la ley N°21.674; modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, en las materias que indica; pone fin a las enfermedades o condiciones preexistentes; elimina las discriminaciones por edad y sexo en los planes de salud, y crea el plan común de salud de las instituciones de salud previsional **(Bol. N° 17.147)**.

3.- La comisión mixta Fármacos 2 fue citada a sesionar el **miércoles 23 de abril, desde las 15:00 hasta las 16:00 horas**.

BOLETÍN LEGISLATIVO N° 139 **CÁMARA DE LA INNOVACIÓN FARMACÉUTICA**

I. RESUMEN DISCUSIÓN SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado

En la sesión de la comisión de salud del Senado del martes 22 de abril, la comisión continuó con la discusión sobre del pdl que moderniza el Sistema Nacional de Servicios de Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud; crea el Servicio Nacional de Salud Digital; otorga facultades al Instituto de Salud Pública de Chile y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y modifica normas que indica (**Bol. N° 17.375**). Para ello, la comisión recibió a la Presidenta del Colegio Médico de Chile, Dra. Ana María Arriagada, quién a través de una [presentación](#) se refirió principalmente a 1) La creación del nuevo Servicio de Salud, que coordinará y centralizará actividades de salud digital; y 2) al Fortalecimiento de Fonasa, destacando lo siguiente:

1.- Sobre la creación del nuevo “Servicio Nacional de Salud Digital” (SNSD)

- Manifestaron preocupación por la estructura rígida y burocrática que podría generar la creación del SNSD.
- Propusieron fortalecer esta unidad dentro del MINSAL, con dependencia directa de la Subsecretaría de RRAA.
- Sugirieron articular esta unidad con Economía, MIDESO, CENS y el Ministerio de Ciencia, enfocándola como motor de modernización del Estado.
- Plantearon que el SNSD debiese liderar la interoperabilidad y crear un Registro Clínico Único para afiliados Fonasa.

2.- Fortalecimiento de Fonasa

- Propusieron establecer un gobierno corporativo que vigile la estratégica a mediano y largo plazo para avanzar en objetivos sanitarios.
- Manifestaron preocupación por la alta carga de Fonasa, considerando que estará a cargo de la resolución de Licencias Médicas, y al mismo tiempo del pago de una gran parte de ellas, sumado a los esfuerzos que requerirá la implementación de la MCC.
- En cuanto al rol de Fonasa como segundo prestador GES, lo consideran positivo siempre que exista participación territorial y apoyo logístico para los pacientes.

Otros puntos destacados de la sesión:

3.- Incentivos a la productividad

- Valoraron de manera positiva la implementación de incentivos colectivos ligados a mejoras en equipamientos, como medida para fortalecer el trabajo médico en el sistema público.
- Sugirieron fomentar convenios con médicos inscritos en Fonasa para resolver listas de espera.
- Destacaron la importancia de asegurar asignaciones como incentivos para retener médicos y especialistas en hospitales de mayor complejidad.

Posteriormente, la comisión recibió a la Presidenta de la Asociación Gremial de Dispositivos Médicos (ADIMECH), Sra. Gabriela Graham, quien, a través de una [presentación](#), se refirió principalmente a la regulación de dispositivos médicos, destacando lo siguiente:

1.- Fortalecimiento del ISP y nueva regulación de dispositivos médicos

- Respaldaron una definición armonizada con estándares internacionales y el reconocimiento de agencias de alta vigilancia sanitaria.
- Valoraron los plazos graduales de implementación (18 meses para reglamento, 12 meses para entrada en vigor, 36 meses para registros de alto riesgo).
- Destacaron la importancia de aplicar principios de buenas prácticas regulatorias (coherencia, transparencia, proporcionalidad).
- Manifestaron la necesidad de otorgar más recursos y modernizar el ISP para que puedan cumplir de manera eficaz con el nuevo mandato propuesto por este pdl.
- Propusieron incluir evaluaciones de impacto regulatorio antes y después de la aplicación de la norma.

2.- Rol de Cenabast

- Manifestaron preocupación por riesgos de discriminación hacia proveedores locales al permitir anticipos sin garantías solo a proveedores extranjeros.
- Señalaron la necesidad de clarificar el rol intermediador de Cenabast para asegurar transparencia y cumplimiento normativo.
- Plantearon la importancia de definir claramente las condiciones para adjudicaciones múltiples en las compras públicas.

3.- Sobre el SNSD

- Valoraron que el servicio permita ampliar acceso a especialistas y fortalecer la telemedicina.
- Manifestaron preocupación por la eventual pérdida de independencia del SNSD.

Por su parte, los Senadores integrantes de la Comisión de Salud manifestaron preocupación por la capacidad de FONASA para manejar la carga administrativa de la implementación de esta ley y el la MCC.

Cámara de Diputados

En la sesión de la comisión de salud de la C. Diputados del martes 22 de abril, la comisión continuó con la discusión del pdl que fortalece la Superintendencia de Salud (SIS) (**Bol. N° 17.147**), para ello recibió al ex Superintendente de Salud, Sr. Patricio Fernández y al Presidente de la Asociación de Clínicas de Chile, Sr. Javier Fuenzalida.

El Sr. Fernández, a través de una [presentación](#), destacó el aporte a garantizar una mayor fiscalización, protección de derechos de los pacientes y transparencia en el sistema. No obstante, advirtió riesgos relacionados con la autonomía limitada frente al sector público, una eventual sobreregulación que afecte a prestadores pequeños y desafíos de implementación por plazos ajustados. También planteó la necesidad de un enfoque de fiscalización basado en riesgos para no diluir capacidades.

Finalmente, la comisión escuchó al Sr. Fuenzalida, quien a través de una [presentación \[minuta\]](#) destacó el valor de fortalecer la Superintendencia. Sin embargo, manifestó diversas preocupaciones sobre el proyecto, cuestionando la amplitud de las facultades fiscalizadoras, el riesgo de afectar la libre competencia, la falta de equilibrio entre el trato a prestadores públicos y privados, y posibles vulneraciones al debido proceso. Además, fue crítico con la posibilidad de que la Superintendencia actúe como órgano jurisdiccional y advirtieron sobre sanciones excesivas que podrían impactar la viabilidad del sector privado.

Comisiones Mixtas

La comisión mixta Fármacos 2 finalmente no sesionó este miércoles 23 de abril (sesión fracasada).

II. TABLA SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS

La semana del 28 de abril es distrital, por tanto, las respectivas comisiones no sesionarán.